



Cd. Juárez, Chihuahua a 07 de noviembre de 2024

**M.A.P FERNANDO GÓMEZ CID DE LEÓN**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y en atención al correo electrónico enviado al Enlace de Transparencia de esta Dependencia el **05 de noviembre del 2024**, en el cual remite la solicitud realizada a través del Sistema SISA 2.0 con No. de folio **080159924001384**, me permito enviar la siguiente respuesta:

**Solicitud con No. de Folio: 080159924001384**

“Con fundamento en los artículos 40,42,44 Fracción I, 46, 52, 54,59 y 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, solicito se me proporcione la siguiente información: 1. ¿Qué trabajos están realizando en los camellones del Eje Vial Juan Gabriel?, 2. ¿Cuál es el presupuesto asignado a los trabajos realizados en el Eje Vial Juan Gabriel?, 3. ¿Quién o quiénes son los encargados de dichos trabajos? (jefe de la obra, supervisor de obra, etc.). 4. ¿Se contrato una empresa externa para realizar los trabajos mencionados? 5. De haber contratado una empresa externa ¿Cuál fue el proceso de licitación o de adjudicación directa para contratar los servicios de la empresa externa? 6. ¿Cuánto costó el comprar las piedras que están poniendo en los camellones del Eje Vial Juan Gabriel? 7. ¿En qué fecha empezaron y cuando estiman terminar con los trabajos objeto de esta solicitud? 8. ¿Cuánto se le pago y pagara a la empresa externa para realizar dichos trabajos?”.

**Respuesta:**

Respecto a la pregunta número 1: ¿Qué trabajos están realizando en los camellones del Eje Vial Juan Gabriel? Trabajos de mejoramiento de imagen urbana consistentes en banquetas, guarniciones, gravas, equipamiento urbano, señalización vertical y horizontal, mejoramiento de alumbrado público, entre otros.

Respecto a la pregunta número 2: ¿Cuál es el presupuesto asignado a los trabajos realizados en el Eje Vial Juan Gabriel? Monto contratado de \$37'697,808.34 (treinta y siete millones seiscientos noventa y siete mil ochocientos ocho pesos 34/100 m.n.)

Respecto a la pregunta número 3: ¿Quiénes son los encargados de dichos trabajos (jefe de obra, supervisor de obra)?

Contratista: Ingeniería y Construcciones Trak, S.A. de C.V., superintendente de obra: Ing. Carlos Guardiola.

Supervisor de obra de la Dirección General de Obras Públicas: Arq. Daniel Bautista.

Respecto a la pregunta número 4: ¿Sé contrato una empresa externa para la realización de los trabajos? Si.



07 NOV. 2024

**RECIBIDO**  
www.juarez.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE  
**OBRAS PÚBLICAS**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

C. José María Pino Suárez No. 100, Zona Centro

Tel. 656-737-0000 Ext. 71100



Respecto a la pregunta número 5: De haber contratado una empresa externa ¿Cuál fue el proceso de licitación o de adjudicación directa para contratar los servicios de la empresa externa? Licitación Pública Nacional

Respecto a la pregunta número 6: ¿Cuánto costó el comprar las piedras que están poniendo en los camellones del Eje Vial Juan Gabriel? Dicho material está considerado dentro de los conceptos correspondientes al suministro y colocación de grava decorativa de colores, distribuida según proyecto, en tamaño promedio de ¾" con una capa de 7cm de espesor, considerar: malla geotextil anti maleza, herbicida, tendido, nivelación, acarreo, carretillero, traspaleos, mano de obra, herramienta, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.T. Con una inversión de \$2'080,888.92 (dos millones ochenta mil ochocientos ochenta y ocho pesos 92/100 m.n.).

Respecto a la pregunta número 7: ¿En qué fecha empezaron y cuando estiman terminar con los trabajos? Se empezó en diciembre del 2023 y se terminará la última semana de noviembre.

Respecto a la pregunta número 8: ¿Cuándo se le pago y pagará a la empresa externa para realizar dichos trabajos? Referente a los comprobantes de pago, estos serán proporcionados por la Tesorería Municipal.

Con lo anterior, esta Dirección cumple con lo establecido en el Art. 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. DANIEL HERIBERTO GONZÁLEZ GARCÍA**  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPIO DE JUÁREZ

**MTRO. DAMIÁN NORIEGA GINER**  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS